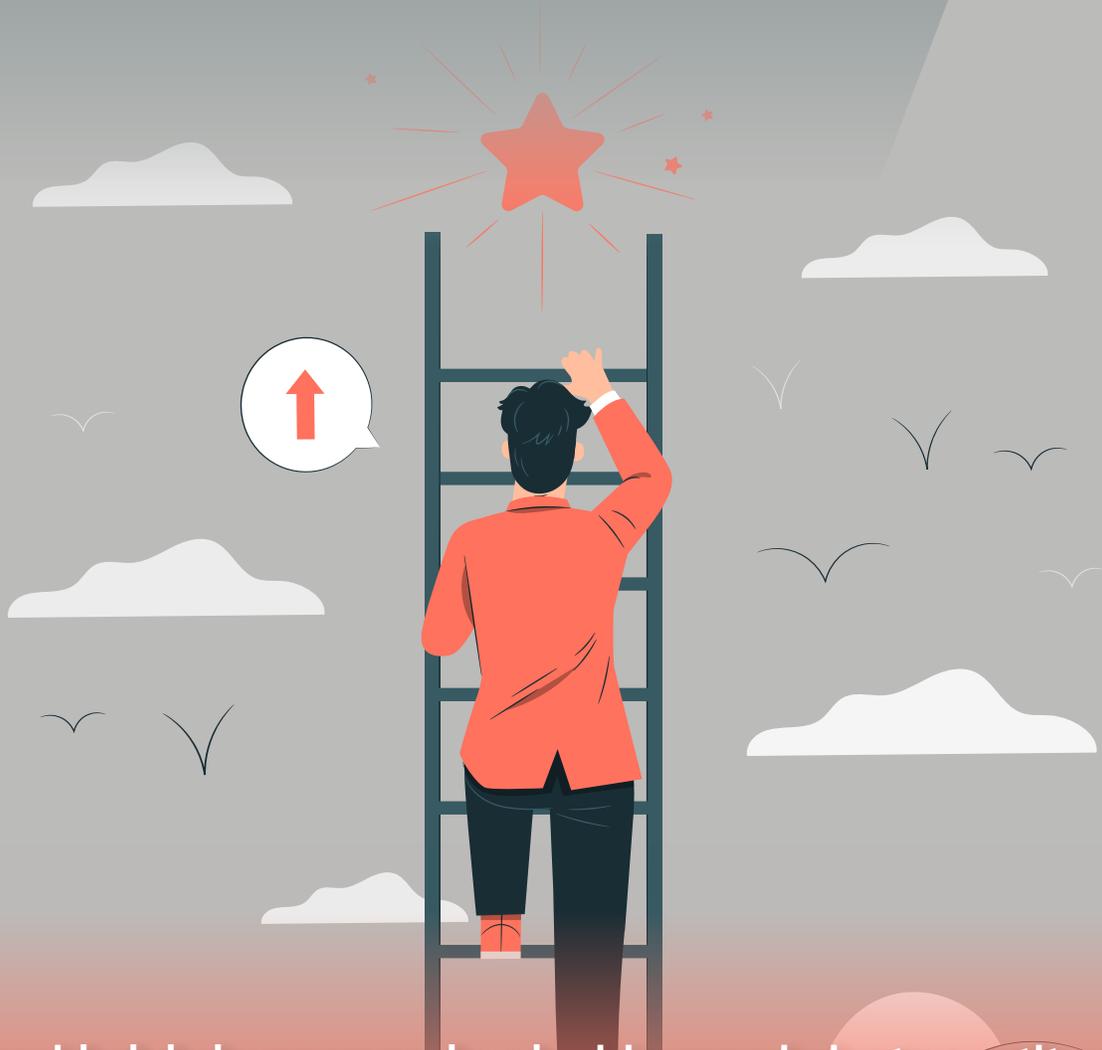


» Presencia de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible 2030 como ejes transversales en los cursos universitarios de educación y ciencias económicas.



“capacidad de la persona de adquirir conocimientos, actitudes y destrezas de forma continua para poder adaptarse a los cambios que ocurran a su alrededor, trayendo como consecuencia un desarrollo integral y una mejor calidad de vida” (Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes de Costa Rica, 2015, párr. 36).

La educación es un acto social, que existe de manera tan antigua como los mismos procesos de desarrollo de la humanidad. Aquella corresponde al mecanismo de “orientación formativa temporal en la política educativa de perfil socialista, humanista, comunitario, laico, confesional, aconfesional, etc., según sea el momento histórico y atendiendo a la mayor o menor preponderancia de un determinado tipo de mentalidad ciudadana” (Tourrián, 2015, p. 186).

Otra definición de educación corresponde a la “capacidad de la persona de adquirir conocimientos, actitudes y destrezas de forma continua para poder adaptarse a los cambios que ocurran a su alrededor, trayendo como consecuencia un desarrollo integral y una mejor calidad de vida” (Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes de Costa Rica, 2015, párr. 36).

Por su parte, la educación para adultos “tiene la finalidad de ofrecer a todas las personas mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para el desarrollo personal o profesional” (Fernández y Torres, 2015, p. 34).

De esta forma, la educación debe ser un mecanismo por medio del cual las personas logren alcanzar la formación que les permita enfrentarse a los desafíos del desarrollo social y económico, mediante la satisfacción de las necesidades de adaptarse al proceso de envejecimiento, creatividad, información, significado de la vida e influenciar en la vida social (McClusky, 1982, Valle 2014, Romero 2020).

Lo anterior implica que los procesos de educación para adultos deben estar alineados con el desarrollo de competencias, que les permitan a las personas adultas incorporarse y mantenerse en el contexto laboral, social y económico, lo que, a su vez, implica una mejor satisfacción de sus necesidades personales y profesionales, así como de las necesidades sociales.

Se plantea la importancia de la incorporación de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, de modo que el estudiante en Ciencias de la Educación y Ciencias Económicas cuente con una formación más integral y contextualizada en su quehacer profesional. Estos ODS son un plan de 17 objetivos y sus respectivas metas, planeados y adoptados por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para combatir los desafíos globales que actualmente afectan el desarrollo social, económico, cultural y ambiental del mundo.

Desde los procesos de enseñanza y aprendizaje, las personas docentes pueden incluir, desarrollar, reflexionar e incorporar los ODS en sus programas de curso, mediante la incorporación de los ejes transversales, los cuales la Universidad de Costa Rica (2022), Velázquez (2009), han definido como “una estrategia curricular mediante la cual algunos ejes o temas considerados prioritarios en la formación de nuestros(as) estudiantes, permean todo el currículo, es decir, están presentes en todos los programas, proyectos, actividades y acciones del plan de estudios” (p. 6).

Desde la educación y las ciencias económicas, se pretende que la persona profesional, en un proceso continuo de adquisición de habilidades, competencias y capacidades, pueda mejorar su comprensión y adaptación al entorno en el que se desarrolla; además, que sean capaces de establecer estrategias que promuevan y permitan un desarrollo sostenible para una mejor sociedad.

De esta forma, se puede afirmar que los ODS son materia vinculante, complementaria y de valor agregado en el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como en la formación y actualización profesional, en las Ciencias de la Educación y en las Ciencias Económicas.

Una manera de comprender lo anterior es visualizando a la persona profesional en educación y en ciencias económicas, su quehacer y la estrecha vinculación con los diecisiete ODS, al considerar:

Crear Alianzas para Lograr los Objetivos (ODS), mediante el desarrollo de procesos de Educación de Calidad (formales e informales), que respondan a las necesidades actuales de las personas, y que permitan el desarrollo de habilidades, competencias y conocimientos, en pro de promover y vigilar en la sociedad, el acceso y la permanencia del individuo a un Trabajo Decente y Crecimiento Económico sostenible, fomentando la Reducción de la Desigualdad, eliminando las manifestaciones de violencia y discriminación de cualquier tipo, propiciando la Igualdad de Género, Salud y Bienestar en el entorno socioeconómico y laboral, en busca de poner Fin a la Pobreza y Hambre Cero, por medio de una sociedad que lucha por la Paz, Justicia e Instituciones Sólidas que la respalden

y garanticen el cumplimiento de los derechos humanos universales, incluida el Agua Limpia y Saneamiento de los ambientes.

A la vez que, desde los procesos de educación y formación de profesionales en estas áreas, se logre incorporar en las empresas la Responsabilidad Social Empresarial, como parte del compromiso de las organizaciones por lograr el desarrollo de la Industria, Innovación e Infraestructura, en la búsqueda del desarrollo de Energía asequible y no Contaminante, que mediante acciones de Producción y consumo responsable, luchen por preservar la Vida Submarina y la Vida de Ecosistemas Terrestres, como parte de su Acción por el Clima y Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Así, la educación debe permitirle a la persona alcanzar una vida plena, así como que les permita a las personas definir “un proyecto de vida logre convivir (sic) y de esta manera aportar a la sociedad transformándola y permitiendo su evolución” (Montañez y Suárez, 2018, p. 130).

Esto, por cuanto, desde la educación y las ciencias económicas, se pretende que la persona profesional, en un proceso continuo de adquisición de habilidades, competencias y capacidades, pueda mejorar su comprensión y adaptación al entorno en



Lo anterior implica que los procesos de educación para adultos deben estar alineados con el desarrollo de competencias, que les permitan a las personas adultas incorporarse y mantenerse en el contexto laboral, social y económico.

el que se desarrolla; además, que sean capaces de establecer estrategias que promuevan y permitan un desarrollo sostenible para una mejor sociedad.

Referencias

Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes de Costa Rica. (2015). La Pedagogía y la Educación. Dos conceptos distintos. Recuperado de <http://www.colopro.com/revista/articulo/la-pedagogia-y-la-educacion.-dos-conceptos-distintos>

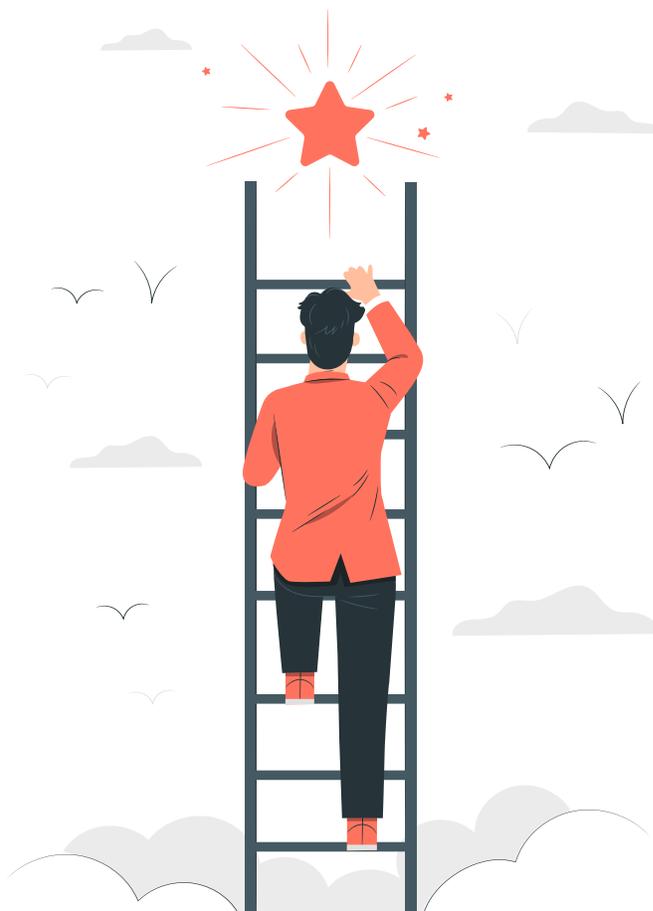
Fernández, J., & Torres González, J. (2015). Actitudes docentes y buenas prácticas con TIC del profesorado de Educación Permanente de Adultos en Andalucía. *Revista Complutense de Educación*, 26, (especial), 33-49. Recuperado de <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/28020/Actitudes%20docentes-2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Montañez, C. y Suárez, M. (2018). Conceptualización de la formación profesional para la educación inclusiva. *Revista Electrónica de Investigación e Innovación Educativa*, 4 (1), 125-140. Recuperado de http://cresur.edu.mx/OJS/index.php/CRESUR_REIIE/article/view/320/238

Romero, V. (2020). Disrupción de la educación remota en el programa universitario para adultos en tiempos de covid-19. *Apuntes Universitarios*, 11(1), 401 - 413. <https://doi.org/10.17162/au.v11i1.593>

Touriñán, J. (2015). Pedagogía mesoaxiológica y concepto de educación. España: Andavira. Recuperado de webspersoais.usc.es/persoais/josemanuel.tourinan/modules/news/news_0010.html

Universidad de Costa Rica. (2022). Ejes Transversales en los Planes de Estudio de la Universidad de Costa Rica. Recuperado de https://www.cea.ucr.ac.cr/images/desarrollocurricular/ejes_tranversales.pdf



Licda. Silvia Verónica Gómez Vargas

Licenciada en Ciencias de la Educación con énfasis en las Ciencias Naturales. 8 años como Docente del Ministerio de Educación Pública. Docente e investigadora. Universidad Florencio del Castillo.



M.P.M. Steve Alí Monge Poltronieri M. Ed.

Máster en Gerencia de Proyectos. Máster en Ciencias de la Educación. Docente e Investigador Universitario. Universidad Nacional. Universidad Estatal a Distancia. Universidad Florencio del Castillo. Universidad Latina de Costa Rica. Universidad Castro Carazo.